



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:0050055/2017

VISTO:

La Resolución 165/18 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas (fs. 85) relativa al reconocimiento del Hospital Materno Neonatal “Min. Prof. Dr. Ramón Carrillo” como Centro Formador de la Carrera de Especialización en Neonatología; y

CONSIDERANDO:

El acuerdo que presta la Subsecretaría de Posgrado de la Secretaría de Asuntos Académicos en su intervención de fojas 87;

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza en sus despachos de fojas 89 y 90, respectivamente;

Por ello,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Reconocer como Centro Formador de la Carrera de Especialización en Neonatología al Hospital Materno Neonatal “Min. Prof. Dr. Ramón Carrillo”, en los términos de los Arts. 1º y 3º de la Resolución HCD 165/18 de la Facultad de Ciencias Médicas, la cual conforma el anexo de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Ciencias Médicas.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A DIECISIETE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO.

fv